

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

318500 *Acuerdo del Pleno del Consell Insular de Menorca relativo a la aprobación del Plan Insular de Cooperación para la redacción de proyectos, la ejecución de obras o la adquisición de equipamientos municipales y mejora de zonas turísticas para el año 2021 (Exp. 4801-2021-00011)*

Visto el dictamen que ha emitido la Comisión Informativa de Economía, Territorio y Servicios Generales en la sesión de carácter ordinario de 12 de julio de 2021, que dice:

Se da cuenta de la propuesta de la consejera ejecutiva del Departamento de Ocupación, Vivienda y Cooperación Local, que dice:

Visto que, de acuerdo al artículo 8. j) de la Ley 8/2000 de 27 de octubre, de Consejos Insulares, corresponde a los consejos insulares la elaboración y aprobación de los planes insulares de cooperación,

Visto que la competencia para aprobar el Plan corresponde al Pleno del Consell Insular,

Visto que del Consell Insular de Menorca está prevista una aportación al plan insular de cooperación de 2.500.000 € con cargo a la partida 8-92201-7625200 del presupuesto 2021,

Visto que 1.500.000 de euros se destinaran a obras y servicios de competencia municipal y que 1.000.000 de euros se destinaran a obras de mejora de zonas turísticas,

Vistos los proyectos presentados por cada uno de los ayuntamientos de la isla y siguiendo las normas establecidas en la convocatoria del Plan, aprobado mediante acuerdo de Pleno de fecha 15 de marzo de 2021;

Reunida en fecha 29 de junio de 2021 la comisión técnica evaluadora prevista en las bases de la convocatoria que revisa la documentación presentada e informa favorablemente algunos de los proyectos y propone la subsanación de deficiencias a otros.

Visto que se ha informado del asunto a la Comisión de Presidentes de Corporaciones Locales de la isla de Menorca que tuvo lugar el día 1 de julio de 2021.

Visto que algunos ayuntamientos han solicitado iniciar las obras incluidas en este Plan a la mayor brevedad posible y por tanto debe aprobarse el plan en el pleno de este mes de Julio.

Propongo al Pleno que adopte el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Aprobar el Plan Insular de Cooperación 2021 con un total de 25 obras según la siguiente distribución de las aportaciones:

núm	Denominación	Presupuesto	ayuntamiento	CIM
1	Proyete de mejora de infraestructuras y pavimentación del carrer Estret CIUTADELLA	80.068,66€	0	80.068,66 €
2	Proyecto de mejora de infraestructuras y pavimentación de la calle de Sor Àgueda, calle Marquès d'Albranca, calle Josep Maria Fivaller (parte) y Plaza de la Concòrdia (part) 1ª fase CIUTADELLA	334.314,41€	38.032,46€	296.281,95 €
3	Proyecto de mejora del parque infantil de la zona verde de la urbanización de Cales Piques CIUTADELLA	71.738,63 €	0	71.738,63 €
4	Proyecto de mejora de la red de agua potable y aceras de la urbanización de Cap d'Artrux y urbanización Calan Bosch CIUTADELLA	326.196,02 €	100.954,66€	225.241,36€
5	Accesibilidad a las Pistas de Tenis y Local Social Club Tenis FERRERIES	242.210,93 €	133.196,69€	109.014,24 €
6	Mejora del mirador nº1 de la avenida de sa Punta de Cala Galdana FERRERIES	58.161,61 €	0	58.161,61 €





núm	Denominación	Presupuesto	ayuntamiento	CIM
7	Proyecto integrado de obra y actividad para la ampliación de 2 pistas de padel cubiertas ES MERCADAL	264.000,00 €	124.309,93€	139.690,07 €
8	Proyecto para la adecuación de diversos viales en las zonas turísticas de Es Mercadal (Platges de Fornells. Son Parc. Coves Noves) ES MERCADAL	175.452,91 €	34.003,31€	141.449,60 €
9	Proyecto de canalización de la red de aguas pluviales de la c/ Cap de la Vila des Migjorn Gran y depósito laminador de temporal en el camino de s'Engulidor ES MIGJORN GRAN	150.580,01 €	100.580,01€	50.000,00 €
10	Proyecto de instalación y obra para la reforma del Casal de Joves des Migjorn Gran situat al c/ de s'Era 32 ES MIGJORN GRAN	60.033,07 €	30.033,07€	30.000,00 €
11	Memoria valorada para la adquisición de suministros para realizar la solera y el pavimento del parque infantil de Sant Tomàs ES MIGJORN GRAN	13.000,00 €	0 €	13.000,00 €
12	Memoria valorada para la adquisición de una plataforma adaptada en la playa y mobiliario urbano para la urbanización de Sant Tomàs ES MIGJORN GRAN	17.000,00 €	0 €	17.000,00 €
13	Redacción del proyecto de mejora del alumbrado público del paseo marítimo de la urbanización de Sant Tomàs (fase 3 -tramo 3-) y dirección de obra , ES MIGJORN GRAN	3.200,00 €	0	3.200,00 €
14	Proyecto de mejora del alumbrado del paso marítimo de la urbanización de Sant Tomàs (fase 3 -tramo 3-) ES MIGJORN GRAN	44.968,26 €	1.944,87€	43.023,39 €
15	Proyecto básico nuevo Casal Juvenil ALAIOR	689.741,29 €	518.193,33 €	171.547,96 €
16	Reurbanización Paseo Marítimo de Calan Porter. Fase 3 ALAIOR	334.950,00 €	200.223,91 €	134.726,09 €
17	Proyecto de rehabilitación de la calle Duc de Crillón MAÓ	338.220,51 €	0	338.220,51 €
18	Proyecto de mejora de eficiencia energética del alumbrado público en la urbanización de Es Canutells MAÓ	77.087,07 €	0 €	77.087,07 €
19	Proyecto de sustitución de farolas y lámparas de vapor de mercurio por LED en la Urbanización de Punta Prima – 2ª Fase SANT LLUIS	49.895,10 €	10.000,00€	39.895,10 €
20	Proyecto de Reposición de pavimento asfáltico en determinadas calles de las urbanizaciones de Cap den Font i Binissafüller Playa SANT LLUIS	75.711,84 €	12.000,00€	63.711,84 €
21	Proyecto de sustitución de la cubierta de la grada del Campo de Fútbol 11 SANT LLUIS	42.515,78 €	20.000,00€	22.515,78 €
22	Proyecto de Instalación de un área de autocaravaning en Punta Prima SANT LLUIS	28.233,08 €	5.000,00 €	23.233,08 €
23	Proyecto de reordenación de la acera derecha (lado mar) del Paseo de s'Arenal de Punta Prima SANT LLUIS	190.582,85 €	35.772,69 €	154.810,16 €
24	Proyecto básico y ejecutivo para la ampliación de nueva sala educativa del edificio docente existente en la Plaza Explanada núm. 12 ES CASTELL	347.759,97 €	213.546,69€	134.213,28 €
25	Proyecto pluviales fase 1 Urb. Sol del Este ES CASTELL	182.923,44 €	120.770,99 €	62.152,45 €
	TOTALES	4.198.545,44 €	1.698.562,61 €	2.499.992,83 €

https://www.caib.es/eboifront/pdf/es/2021/101/1093809



SEGUNDO. Señalar que el gasto total derivado del presente plan suma 4.198.545,44 € de los cuales 2.499.992,83 € se aplicarán al



presupuesto del Consell insular de Menorca con la siguiente distribución:

- 80% a cargo del presupuesto del año 2022
- 20% a cargo del presupuesto del año 2023

TERCERO. Delegar en la Consejera de Ocupación, Vivienda y Cooperación Local del Consell Insular la inversión de los remanentes que se puedan generar.

CUARTO. Recordar a los ayuntamientos que las actividades subvencionadas, según establece la cláusula 13.3 de las bases que rigen la convocatoria deberán contratarse antes del 30 de diciembre de 2021 y que deberán presentar al CIM el certificado de adjudicación de cada una de las actuaciones antes del 30 de diciembre de 2021.

QUINTO. Recordar a los ayuntamientos que las actividades subvencionadas, según establecen las cláusulas 11a y 12a de las bases que rigen la convocatoria deberán ejecutarse y justificarse antes del 31 de marzo de 2023.

SEXTO.- Condicionar la aprobación de las ayudas a que cada uno de los ayuntamientos subsane las deficiencias detectadas y requeridas.

SÉPTIMO. Disponer que este plan sea expuesto al público durante el plazo de 10 días, mediante la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de les Illes Balears i en el tablón de edictos de la corporación, para que las personas interesadas puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones y reclamaciones que consideren oportunas ante el Pleno, señalando que si durante este plazo no se presenta ninguna alegación o reclamación este plan se considerará aprobado de forma definitiva.

Maó, 26 de julio de 2021

Por delegación de la presidenta

La secretaria

Rosa Salord Olèo

(Decreto 427/2019, de 11 de julio)

(BOIB núm. 97 de 16-7-2019)

